

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

BLUE OPAL CAPITAL USA TECHNOLOGY VC-A, S.C.R., S.A.

Información general

Producto:	BLUE OPAL CAPITAL USA TECHNOLOGY VC-A, S.C.R., S.A.	ISIN:	XXXXXXXXXXXX
Entidad:	GESALCALA SA, S.G.I.I.C (la "Sociedad Gestora")	Grupo:	CRÈDIT ANDORRÀ
Dirección web:	https://www.creand.es/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	12 de junio de 2026	Para más información, llame al:	91 175 07 00

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

La Sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Capital Riesgo ("SCR"). La Sociedad se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014"). El objeto principal es la toma de participaciones temporales en el capital privado (no cotizadas en mercados primarios u otros mercados regulados por la UE o pertenecientes a la OCDE) de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria.

La rentabilidad del producto dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad para elegir inversiones adecuadas, del comportamiento de las inversiones realizadas por la Sociedad, así como de la situación del propio mercado.

La Sociedad no promueve inversiones con características medioambientales o sociales (Art.8 Reglamento (UE)2019/ 2088, SFDR). Las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. En el Anexo de Sostenibilidad de la Sociedad puede encontrar más información.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre la Sociedad (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario de esta Sociedad es BANCO INVERDIS S.A.

Plazo:

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, la duración de la Sociedad es indefinida, si bien está previsto que se proceda con su disolución y liquidación en un plazo de siete (7) años, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial, que será comunicada a todos los accionistas y a la CNMV. La duración de la Sociedad podrá ser prorrogada por dos (2) periodos adicionales de un (1) año cada uno a discreción de la Sociedad Gestora.

Objetivos de Inversión:

La Sociedad Gestora llevará a cabo las gestiones y negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos de la Sociedad, de acuerdo con la política de inversión descrita a continuación:

El objetivo de la Sociedad es generar valor para sus accionistas mediante la suscripción de participaciones en entidades de capital-riesgo o vehículos de inversión alternativa extranjeros que cumplan con lo establecido en el art. 14 de la LECR, focalizados en el sector "venture capital", cuyo activo subyacente sean empresas de reciente creación o en fases tempranas de desarrollo con alto potencial de crecimiento a nivel, con sesgo tecnológico (los «Fondo(s) Subyacente(s)»).

En cuanto al ámbito geográfico y sectorial, los Fondos Subyacentes estarán principalmente localizados, o desarrollarán su actividad principal, en EE. UU. La estrategia de inversión tendrá un enfoque multisectorial.

Inversor minorista al que va dirigido:

El Compromiso de Inversión mínimo en la Sociedad será de cien 100.000 EUR o en caso de que el accionista suscriba su Compromiso de Inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que le preste servicio de asesoramiento, cuente con un patrimonio financiero superior a 500.000 EUR y dicha inversión no represente más de un diez por ciento (10%) de dicho patrimonio, un mínimo de 50.000 EUR. Sin perjuicio de lo anterior, y siempre de conformidad con la legislación vigente aplicable, la Sociedad Gestora podrá aceptar, a su discreción, Compromisos de Inversión inferiores.

El accionista debe ser consciente de que la participación en la Sociedad implica riesgos relevantes y considerar si se trata de una inversión adecuada a su perfil inversor. Antes de suscribir el correspondiente compromiso de inversión en la Sociedad, mediante la firma de la oportuna documentación de suscripción ("Carta de Adhesión"), los accionistas deberán aceptar y comprender los factores de riesgo que se relacionan en el ANEXO I del Folleto de la Sociedad.

El compromiso de inversión en la Sociedad será vinculante desde el momento en que el inversor envíe a la Sociedad Gestora una copia de la Carta de Adhesión firmada y la Sociedad Gestora envíe al inversor una copia de la Carta de Adhesión debidamente firmada por ambas partes y el inversor adquirirá la condición de "accionista".

Adicionalmente, los accionistas deberán contar con una situación financiera que les permita comprometer el capital durante los siete (7) años previstos, más los dos (2) periodos adicionales de un (1) año cada uno, esto es, hasta nueve (9) años. Deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner el capital comprometido en riesgo.

El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características de la Sociedad y, por tanto, no deberían invertir en la misma, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carezcan de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez de la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad, y, por tanto, en la capacidad de GESALCALA SA, S.G.I.I.C., de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo no relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el Folleto de la Sociedad.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	9 años	En caso de salida después de 9 años
Inversión:	€10.000	
Escenarios		

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€2.230
	Rendimiento medio cada año	-15,36%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€7.580
	Rendimiento medio cada año	-3,03%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€17.180
	Rendimiento medio cada año	6,20%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€31.340
	Rendimiento medio cada año	13,53%

Las rentabilidades presentadas en los escenarios están calculadas de acuerdo con la metodología PRIIPS para un período recomendado de 9 años, suponiendo la entrada total en el año inicial y la recuperación del mismo en el último. La TIR final de este producto es diferente si se tiene en cuenta el calendario estimado de llamadas de capital y devoluciones, habitual en productos de esta naturaleza. Bajo este supuesto, para el escenario moderado la TIR estimada sería de un 10,14% suponiendo una vida media equivalente de 5,61 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos de la Sociedad afectan a la valoración de la misma. Además, durante la vida de la Sociedad pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre la Sociedad, sus accionistas, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que la Sociedad sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los accionistas recibirán la devolución del capital invertido. El accionista podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los accionistas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:
- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió. Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 9 años
Costes Totales	2.148 €
Impacto del coste anual (*)	1,40%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,60% antes de deducir los costes, del 6,44% después de deducir los costes de gestión y los gastos operativos y del 6,20% después de deducir la comisión de resultados.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 9 años (*)
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1,16% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	200 €
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0 €

Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	0,24% del valor de su inversión por año. Esto es es una estimación basada en la comisión de éxito para el caso moderado a 9 años, el importe final variará en función de los resultados de su inversión.(**)	39 €

(*) Las cifras muestran la incidencia anual si se mantiene la inversión durante todo el período recomendado.

(**) La Sociedad percibirá una comisión de éxito del 15% una vez la rentabilidad alcance una TIR del 8%. Esta comisión será pagadera a vencimiento de la Sociedad. Se cobra cuando se ha devuelto al accionista el 100% de los importes desembolsados y la tasa de retorno preferente. Para más detalle de las distribuciones ver el Folleto de la Sociedad.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 9 años

La Sociedad tiene una duración aproximada de 7 años desde desde la Fecha de Cierre Inicial, que podrá ser prorrogada por dos (2) periodos adicionales de un (1) año cada uno a discreción de la Sociedad Gestora.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente, mediante el formulario disponible en el siguiente enlace , podrá realizar una reclamación sobre el producto, productor o persona que le asesora sobre el mismo:

Email:

gesalcala@creand.com

Enlace web:

<https://www.creand.es/>

Dirección postal:

José Ortega y Gasset, 7, 4º, 28006

Otros datos de interés

Asesor General: BLUE OPAL CAPITAL, LLC

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente al Fondo en la web de la Gestora, <https://www.creand.com/>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso, en el Folleto y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es.